



**MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA
BRUGUEZ**
XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO
Intendencia Municipal

Gral. José María Bruguez, 12 de setiembre de 2024.-
RESOLUCIÓN I.M. N° 450 /2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de presupuesto de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez para el ejercicio fiscal 2024.-----

El programa anual de contrataciones de la Institución.-----

Que, dentro de la programación de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2024, se encuentra la **CONSTRUCCIÓN DE BAÑO Y REMODELACIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA BAS. 483 GRAL. JOSE MARÍA BRUGUEZ.** -----

POR TANTO, la Intendencia Municipal de Gral. José María Bruguez, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art. 1° AUTORIZAR el llamado por medio del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 3/2024, para la obra de **CONSTRUCCIÓN DE BAÑO Y REMODELACIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA BAS. 483 GRAL. JOSE MARÍA BRUGUEZ**, estimándose un monto total de guaraníes **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SEIS (Gs. 455.586.106).**-----


Art. 2° APROBAR el pliego de bases y condiciones.-----

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----




LORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaria General




MERARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal